

LA FEDERACION DE ASOCIACIONES DE JUECES PARA LA JUSTICIA Y LA DEMOCRACIA DE LATINOAMERICANA Y EL CARIBE

A la opinión pública nacional e internacional, a la sociedad civil y a los(as) empleados(as) y funcionarios(as) del Poder Judicial, ante los últimos acontecimientos con relación al Poder Judicial peruano:

1.- **EXPRESA** su profunda preocupación por los acontecimientos últimos suscitados en relación al Proyecto de Ley denominado “**Ley de Fortalecimiento del Poder Judicial mediante la aprobación de lineamientos para la optimización del servicio de justicia y de la nueva estructura de ingreso de los jueces**” presentado por el Poder Ejecutivo al Congreso de la República el día 04 de Diciembre de 2013, con el que se pretende derogar o modificar no solo los derechos remunerativos de los jueces peruanos previstos en el artículo 186 punto 5 del Texto Único de la Ley Orgánica del Poder Judicial- **no obstante, las sentencias obtenidas a favor del reconocimiento de este derecho**- sino que incorpora modificaciones contrarias a dicha Ley y la Constitución, amenazando la autonomía e independencia del Poder Judicial Peruano.

2.- **INVOCAR** a las autoridades para que dicho proyecto de ley sea retirado, en la medida que atenta con los principios democráticos de un Estado Constitucional de Derecho que se asienta en el principio de separación de los poderes públicos. En su lugar, se cumplan la Ley Orgánica del Poder Judicial así como las sentencias a favor de los derechos de los Jueces y Juezas, emitidas en el Tribunal Constitucional y el propio Poder Judicial. Lo cual ha de contribuir a revalorar la función exclusiva y trascendental de quienes ejercen con dignidad la noble misión de administrar justicia en el país.

3.- **RATIFICAR** el compromiso de la Federación de estar vigilante y alerta ante cualquier vulneración de los derechos de los jueces peruanos

Lima, 06 de diciembre de 2013

JANET TELLO GILARDI

Presidenta

JORGE LUIS SALAS ARENAS

Vice Presidente

ANTONIA SAQUICURAY SANCHEZ

Secretaria